

# Alfileres de cabeza trapezoidal de época romana altoimperial en Las Ermitas (Espejo, Alava)

(Pins with a trapezoid form head of the early imperial Roman period in "Las Ermitas" (Espejo, Alava))

Filloy Nieva, Idoia  
Instituto Alavés de Arqueología/Eusko Ikaskuntza  
C./ San Antonio 41  
01005 Vitoria-Gasteiz

BIBLID [1137-4489 (1997), 9; 625-630]

---

*En las recientes excavaciones que hemos llevado a cabo en el asentamiento de época romana de Las Ermitas (Espejo, Alava), entre los numerosos ítems arqueológicos localizados, se registra un tipo de elemento metálico de ajuar personal exclusivo. Nos permite poner en relación este núcleo de población con el cercano de Los Castros de Lastra, oppidum en el que se viene situando la Uxama Barca autrigona, citada por Ptolomeo. Este sería abandonado al parecer en el siglo I d.C., coincidiendo con la fase inicial de ocupación constatada en Las Ermitas, en torno a mediados de dicha centuria. Todo ello, nos lleva a plantearnos que este asentamiento fue creado con el aporte poblacional del oppidum protohistórico.*

*Palabras Clave:* País Vasco. Alava. Las Ermitas. Castros de Lastra. Uxama Barca. Época romana altoimperial.

*Las Ermitasko (Getaria, Araba) erromatar garaiko bizigunean burutu ditugun indusketa berrietan, aurkitu elementu arkeologiko ugarien artean atu pertsonalei dagokien metalezko elementu mota berezi bat topatzen digu. Horrek ahalbideratu digu bizigune hori eta hurbil den Los Castros de Lastrakoa harremanetan jartzea, oppidum horretan Ptolomeok aipatzen zuen autrigoién Uxama Barca kokatu delarik. Hori K.o. I. mendean bertan behera utzi zuten, Las Ermitasen aurkitu den hasierako okupazio-aldiarekin bat datorrena, berau mende horretako erdialdean gertatu baitzen. Aurreko guztiak bizigune hori oppidum protohistoriko hartatik zetorren biztanleriaren ekarpenarekin sortu zela iradokitzen digu.*

*Giltz-Hitzak:* Euskal Herria. Araba. Las Ermitas. Castros de Lastra. Uxama Barca. Goi Inperioko erromatar aldia.

*Au cours des récentes excavations que nous avons entreprises sur les vestiges de l'époque romaine de Las Ermitas (Espejo, Alava), parmi les nombreux sujets archéologiques localisés, on trouve un type d'élément métallique exclusif. Cela nous permet de mettre en relation ce noyau de population avec celui, proche, de Los Castros de Lastra, oppidum dans lequel se situe l'Uxama Barca "autrigona", citée par Ptolémée. Celui-ci aurait apparemment été abandonné au 1er siècle après J-C., coïncidant avec la phase initiale d'occupation constatée à Las Ermitas, eux alentours du milieu de ce siècle. Tout cela nous amène à penser que cet emplacement fut créé avec l'apport de population de l'oppidum protohistorique.*

*Mots Clés:* Pays Basque. Alava. Las Ermitas. Castros de Lastra. Uxama Barca. Époque romaine du Haut Empire.

Durante 1995, llevamos a cabo una intervención arqueológica en extensión, en el yacimiento de época romana de Las Ermitas (Espejo, Alava) (figura 1), bajo la dirección de quien suscribe. Se excavaron un total de unos 3000 m<sup>2</sup>, en los cuales se localizaron y analizaron estructuras correspondientes a las diversas instalaciones de un asentamiento rural de gran porte, contextualizadas en un registro estratigráfico, con unidades que abarcaban una secuencia de ocupación desde mediados del siglo I d.C. a la V<sup>a</sup> centuria de la era.

Los ítems arqueológicos registrados en los diferentes rellenos, configuran un amplio y surtido elenco de producciones (cerámicas, vítreas, metálicas, óseas), que nos muestran la inserción de este establecimiento en las redes comerciales que estuvieron funcionando durante todo el período romano, de forma que sus habitantes tuvieron acceso a productos importados de diversos puntos del Imperio (Filloy, 1997). A ello se añadirían cuantiosas evidencias paleontológicas correspondientes sobre todo a restos de alimentación<sup>1</sup>; así como los depósitos funerarios de individuos infantiles, inhumados en el interior de recintos de habitación sólo durante la fase altoimperial del asentamiento.

A modo de primicia, y por las implicaciones colaterales que se pueden deducir de su descubrimiento, presentamos aquí un tipo de elementos metálicos de ajuar personal, localizados en nuestras excavaciones en el yacimiento. Se registraron en unidades de estratificación correspondientes a la fase fundacional del asentamiento, adscribible a época julio-claudia.

## **ALFILERES DE “CABEZA TRAPEZOIDAL”**

Se trata concretamente, de dos alfileres de bronce que constituyen un tipo muy peculiar de características bien definidas. Hasta el momento, éste se había localizado exclusivamente en el cercano poblado de Los Castros de Lastra (Caranca) (figura 1), en niveles de cronología protohistórica.

Estos elementos, están constituídos por una aguja de gran longitud y sección circular, que desarrolla en el extremo proximal una cabeza de sección laminar, planta general trapezoidal con dos escotaduras laterales que definen dos apéndices inferiores, entre los cuales se localiza una perforación. El remate se decora por ambas caras mediante incisión. La morfología de este tipo de alfileres, es idéntica entre los ejemplares protohistóricos (al parecer un total de 6, más o menos completos) de Los Castros de Lastra (Sáenz de Urturi 1990 a y b); y los localizados en niveles de época romana (los 2 de Las Ermitas). Independientemente de la cronología, varían ligeramente dimensiones y decoración, ya que hay que tener en cuenta que son piezas producidas de forma individualizada básicamente mediante forja, a partir de una varilla de bronce.

Describiremos seguidamente los ejemplares localizados en Las Ermitas.

– N<sup>o</sup> de inventario 524 (figura 2), localizado en la U.E. 40070. Fragmento de alfiler de bronce, al que le falta la parte media y distal de la aguja, estando la cabeza ligeramente doblada. Longitud conservada: 43,5 mm., anchura máxima de la cabeza: 21,5 mm., espesor de la cabeza: 0,9 mm., diámetro medio de la aguja: 2,5 x 2 mm. Presenta decoración incisa en el remate proximal y por ambas caras. En ella, se evidencia la realización de un trazado previo con “regla”, de dos pares de líneas paralelas al remate, que definen y enmarcan un

---

1. Actualmente en estudio por P. Castaños, que presenta un avance sobre el mismo en este Coloquio.

espacio intermedio, relleno con incisiones cortas perpendiculares a las anteriores y paralelas entre sí, realizadas a mano alzada, y en este caso, de forma un tanto imperfecta.

– Nº de inventario 622 (figura 2), localizado en la U.E. 42012. Alfiler completo de bronce. Longitud: 127 mm., anchura máxima de la cabeza: 27 mm., espesor de la cabeza: 0,9 mm., diámetro medio de la aguja: 2,5 x 2,5 mm. Al igual que el anterior, presenta decoración en el remate proximal, si bien realizada con una mayor finura. Ésta es incisa por ambas caras, a la que se añade –sólo en una de ellas– otra troquelada. También aquí se evidencia un trazado previo, de tres líneas incisas con “regla” paralelas al remate. El espacio entre las más próximas al borde, está relleno mediante incisiones cortas, oblicuas y paralelas entre sí, realizadas a mano alzada. El borde, también está decorado mediante unas cortísimas incisiones, oblicuas y paralelas entre sí, pero en dirección opuesta a las anteriores, realizadas también a mano alzada. Esta decoración se repite en ambas caras de la pieza. Sin embargo, sólo en una de ellas –posiblemente la anterior–, se añade una decoración troquelada, consistente en 5 pequeños círculos: 2 en el remate, 1 en el estrangulamiento –que queda directamente sobre la perforación–, y 2 más en las aletas.

Vemos por tanto que estas dos piezas, presentan ligeras variantes de tamaño y decoración entre ellas, respondiendo a una ejecución individualizada dentro de un tipo genérico bien definido, cuyas características son idénticas a las de los ejemplares protohistóricos.

Está la cuestión de la funcionalidad concreta de estos alfileres. Por el momento, nosotros consideramos 2 posibles: o bien como elemento para prender ropaje (esto es, cumpliendo la misma función que las fíbulas), o bien para sujetar el cabello (a modo de *acus crinalis*), esto es, sería –en cualquier caso–, un elemento de ajuar personal. La gran longitud de la aguja haría posible ambas funciones. La cabeza tendría una finalidad de “tope” y básicamente decorativa, y a nuestro juicio, el hecho de presentar el remate decorado por ambas caras (en todos los ejemplares), indicaría el hecho de que esta zona de la pieza sería vista por ambos lados<sup>2</sup> una vez colocada en su lugar (ropa o cabello). Está la cuestión de la función de la perforación que sistemáticamente aparece entre los apéndices inferiores de la cabeza. Quizás era simplemente para pasar una hebra y anudarla para asegurar la sujeción de la pieza.

## CONSIDERACIONES FINALES

Estamos por tanto ante un tipo de elementos de ajuar personal, que podemos considerar como “exclusivos”, en el sentido de que por el momento sólo se han registrado en los yacimientos de Los Castros de Lastra, y recientemente, en Las Ermitas.

En el primer caso, se adscriben a niveles correspondientes a la fase de la IIª Edad del Hierro del asentamiento, datándose incluso uno de los ejemplares por C-14, en los siglos III-II a.C. (Sáenz de Urturi, 1990 a). Es muy interesante la localización en este poblado, de evidencias que señalan hacia la existencia de actividades metalúrgicas: moldes de fundición, escorias, objetos a medio elaborar (Sáenz de Urturi, 1984), que son claros indicativos del trabajo del bronce en el propio asentamiento. Es muy posible, que la fabricación del tipo de alfileres

---

2. Es un dato que se repite en los diversos elementos de ajuar personal de la IIª Edad del Hierro, el hecho de presentar decoradas exclusivamente las caras de los mismos que una vez colocadas en su lugar, irían vistas. Es ilustrativo por ejemplo el caso de las vainas de los puñales de esta cronología, que tienen decorada sólo una de sus caras, obviamente la externa.

que hemos descrito, fueran una producción propia de consumo local. Ahora bien, los artesanos que llevaron a cabo estas piezas, participaban de unos gustos estéticos muy extendidos en esta época. No podemos dejar de señalar, los obvios paralelos morfológicos de las cabezas de estos alfileres, con los conocidos broches de cinturón de uno o más garfios, que se registran en otros asentamientos peninsulares de la IIª Edad del Hierro, y entre ellos por ejemplo, el del Castillo de Henayo (Alegria, Alava) (Caprile, 1986). El *oppidum* de Los Castros de Lastra, se abandona al parecer en algún momento del siglo I d.C. (Sáenz de Urturi, 1984).

En el caso del asentamiento de Las Ermitas, estos alfileres se registran en niveles de cronología altoimperial, y concretamente en los correspondientes a su fase fundacional en época julio-claudia.

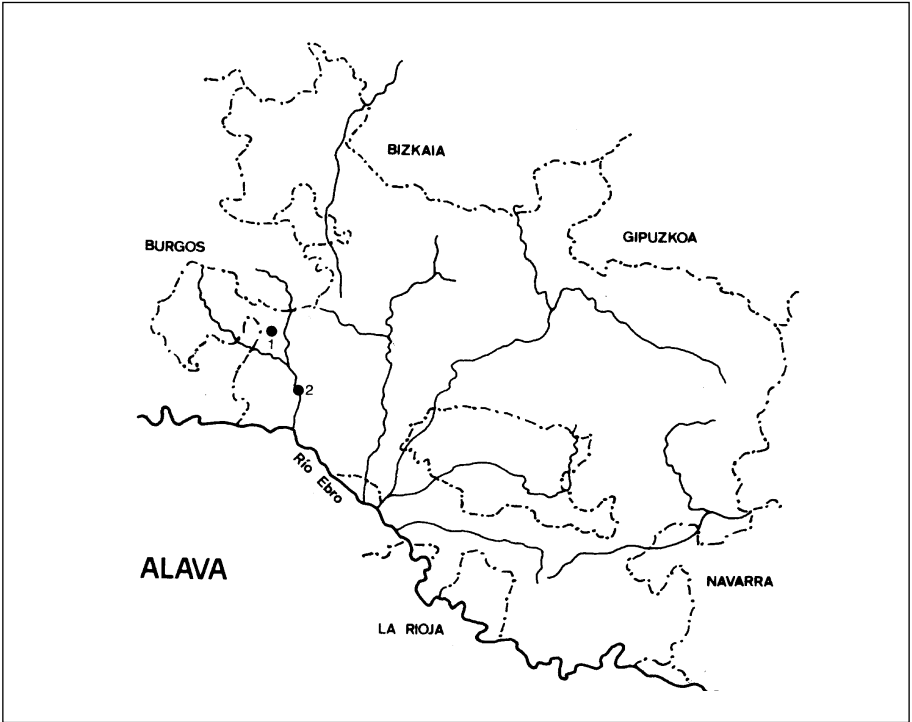
De esta forma, nos encontramos ante la evidencia constatada arqueológicamente, de la existencia de dos asentamientos cercanos, uno de ellos correspondiente a un *oppidum* que surge en torno al Bronce Final y que se abandona posiblemente en el mismo período en que se crea el otro –concretamente a mediados de siglo I d.C.–, el cual constituirá un nuevo establecimiento ubicado en una zona llana, junto a una vía de comunicación que ponía en contacto la *Iter XXXIV* con la costa. A este hecho, se suma la presencia de unos elementos de ajuar constatados tanto en el poblado de la IIª Edad del Hierro, y posiblemente manufacturados en el mismo por artesanos locales; como en el nuevo asentamiento al menos en su primera fase de ocupación.

Ello nos llevaría a plantearnos la posible ocupación de Las Ermitas, con gentes provenientes del antiguo *oppidum* de Los Castros de Lastra, dentro de un proceso de reestructuración general del poblamiento, que se detecta al compás de la romanización del área. En ese caso, es posible que continuaran trabajando artesanos imbuidos durante un tiempo de viejos gustos estéticos, aunque tampoco hay que descartar la posible perduración de elementos heredados de anteriores generaciones. Las Ermitas además, sería un asentamiento de gran extensión y de cierto porte, bien ubicado respecto a las vías de comunicación, capaz de contener un aporte poblacional como el que tuvo que suponer el abandono de Los Castros. Otros asentamientos de la zona como El Manzanal o La Miel, surgirán en un momento cronológico algo posterior, ubicable ya en la 2ª mitad del siglo I d.C. Todo ello, no hace sino reforzar la hipótesis del traslado de la población de Los Castros a Las Ermitas, a mediados de la primera centuria de la era.

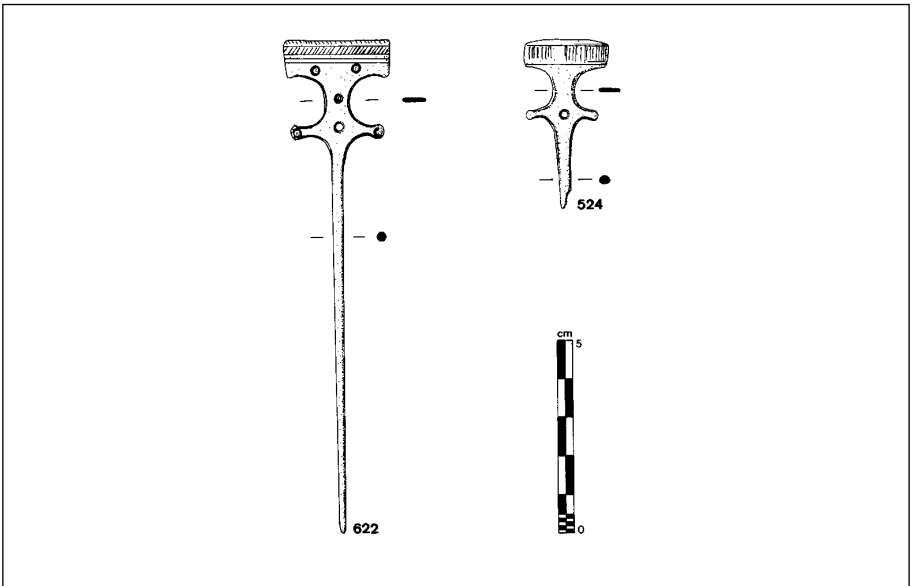
Por otra parte, no hemos de olvidar cómo se viene relacionando el *oppidum* de Los Castros de Lastra, con la *Uxama Barca* de los autrigones citada por Ptolomeo. Ahora bien, hay que tener en cuenta, que este autor, que escribe en el siglo II d.C., habla de *Poleis*, con lo cual hemos de suponer que se estaría refiriendo al establecimiento de época propiamente romana, que aceptando lo anteriormente expuesto, sería el de Las Ermitas.

Vemos por tanto, cómo un modesto elemento de ajuar personal, viene a aportar un interesantísimo dato, que permite extrapolar consideraciones colaterales, en este caso referentes al poblamiento, con una base arqueológica asentada en registros estratigráficos bien definidos.

*Post Scriptum:* con posterioridad a la celebración de este Coloquio, fue localizado un nuevo fragmento, correspondiente a la cabeza de una tercera aguja, en el yacimiento de Las Ermitas. Fue recogida por Félix Murga. Agradecemos la información facilitada, al Museo de Arqueología de Alava.



Localización de los asentamientos de Los Castros de Lastra (1) y Las Ermitas (2), en Alava.



Alfileres de cabeza trapezoidal y escotaduras laterales, localizados en Las Ermitas (Espejo, Alava).

## BIBLIOGRAFIA

- ALBERTOS, M<sup>ª</sup> L. (1978): "A propósito de la ciudad autrigona de Vxama Barca". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 9. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, págs. 281-291.
- CAPRILE, P. (1986): "Estudio de los objetos de adorno del Bronce Final y Edad del Hierro en la provincia de Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 14. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, págs. 7-416.
- FILLOY, I. (1997): "Distribución de mercancías en época romana en Alava". En *Actas del I.º Coloquio Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria. Actualidad de la investigación arqueológica*. Ed. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.
- SAENZ DE URTURI, F. (1984): "Relaciones entre asentamientos de la Edad del Hierro y época romana en el valle de Valdegobía (Alava)". En *Arqueología Espacial 2* (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos). Ed. Seminario de Arqueología y Etnología turolense. Colegio Universitario de Teruel, Teruel, págs. 7-19.
- SAENZ DE URTURI, F. (1990 a): "Alfileres de cabeza trapezoidal y hebillas anulares en omega de Los Castros de Lastra (Caranca-Alava)". En *Zephyrus XXXIX-XL (1986-87) -Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte-*. Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, págs. 289-295.
- SAENZ DE URTURI, F. (1990 b): "Los Castros de Lastra (Caranca)". En *Arkeoikuska* 90. Ed. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, págs. 22-26.